

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA**

**COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE**

**Presidencia del diputado Alfredo Zetter González**

**4 de mayo de 2021**

Asunto	Acuerdo
<p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con las secretarías de Salud y de Finanzas, Inversión y Administración relativa a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al último de los ordenamientos.</p>	
<p>El director general de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato da respuesta a la consulta formulada de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al último de los ordenamientos.</p>	
<p>El secretario general del Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterada en cuanto a la fecha, hora y modalidad, a llevarse a cabo el foro relativo a la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al último de los ordenamientos.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Manuel Doblado, Abasolo, Doctor Mora, Coroneo, Cortazar, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Purísima del Rincón, Moroleón, Jaral del Progreso, así como la secretaria del ayuntamiento de Jerécuaro y el encargado de despacho de la secretaria del ayuntamiento de San José Iturbide, dan respuesta a la consulta formulada respecto de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al último de los ordenamientos.</p>	